

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 568 752**

51 Int. Cl.:

A47B 95/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **18.09.2012** **E 12184789 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **03.02.2016** **EP 2580989**

54 Título: **Grupo de posicionamiento y soportación para el montaje en pared de un mueble**

30 Prioridad:

14.10.2011 IT MI20111871

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

04.05.2016

73 Titular/es:

LEONARDO S.R.L. (100.0%)

Via Leopardi 8

22060 Figino Serenza, CO, IT

72 Inventor/es:

CATTANEO, CARLO

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 568 752 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Grupo de posicionamiento y soportación para el montaje en pared de un mueble

La presente invención se refiere a un grupo de posicionamiento y soportación para el montaje rápido a la pared de un mueble, en voladizo, que se extiende desde la propia pared.

- 5 El grupo de acuerdo con la invención se usa preferiblemente, pero no necesariamente, para el montaje en pared en voladizo de una base de un mueble, usando dispositivos denominados soportes para colgar del tipo visible.

Los soportes para colgar visibles son bien conocidos para los expertos en el campo técnico y, en pocas palabras, consisten en un dispositivo que se fija dentro del costado de la base. Un gancho se extiende desde dicho dispositivo, el cual es adecuado para ser conectado, por ejemplo, a la ventana de una placa fijada a la pared.

- 10 La posición del gancho puede ser regulada en altura (vertical) y en profundidad (horizontal), para ajustar la posición de la base en la pared y con respecto a otras bases adyacentes.

Un soporte para colgar de este tipo se describe, por ejemplo, en la solicitud de patente europea EP2303068.

- 15 Un ejemplo de una placa que puede usarse, en su configuración general, con dichos soportes para colgar se describe, por ejemplo, en las solicitudes de patentes italianas MI2010A001674 del 15 de septiembre de 2.010 y MI2011A000590 del 11 de abril de 2.011.

Otro grupo de posicionamiento y suportación se conoce del documento DE 20 2009 000 241U.

Un montaje fácil, rápido y seguro de bases de mueble, que usa dispositivos soportes para colgar mencionados arriba, implica fijar las placas a la pared en una posición correcta, sobre todo con una distancia recíproca entre ejes sustancialmente idéntica a la que hay entre los ganchos de los soportes para colgar.

- 20 Incluso pequeños errores de posicionamiento, de hecho, hacen imposible montar el mueble, lo cual requiere el reposicionamiento de las placas en la pared, con una considerable pérdida de tiempo y, por lo tanto, con costes adicionales significativos.

- 25 Este inconveniente surge, principalmente, cuando deben montarse varias bases adyacentes y cuando incluso pequeñas diferencias en altura entre los ejes de las placas se acumulan, haciendo prácticamente imposible montar todas las bases sin ajustar la posición de las placas fijadas a la pared.

Po las razones anteriores, la fijación de las placas a la pared es una operación extremadamente delicada, la cual requiere la intervención de montadores expertos.

- 30 El objetivo de la invención es superar el inconveniente anterior de la técnica conocida, proporcionando un grupo de posicionamiento y soportación en el que la fijación de las placas a la pared se efectúa automáticamente con una distancia entre ejes recíproca la cual es perfectamente idéntica a la distancia entre los ganchos de los soportes para colgar fijados dentro del costado de los muebles.

El objetivo anterior se alcanza mediante un grupo que tiene las características especificadas en la reivindicación 1 adjunta.

- 35 Las características estructurales y funcionales de la invención y sus ventajas con respecto a la técnica conocida, pueden ser entendidas claramente a partir de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, los cuales ilustran ejemplos de realizaciones de la propia invención.

En los dibujos:

- la figura 1 es una vista frontal en alzado que ilustra el grupo de acuerdo con la invención;
- la figura 2 es una vista parcial a escala ampliada del grupo de la figura 1;
- 40 - la figura 3 es una vista en perspectiva de la figura 2;
- la figura 4 es una vista en perspectiva del grupo de la figura 1;
- la figura 5 es una vista en sección según el plano trazado V-V de la figura 2;
- la figura 5a es una vista en despiece ordenado de la figura 5;
- la figura 6 es una vista en sección según el plano trazado VI-VI de la figura 2;
- 45 - las figuras 7 a 10 son vistas en perspectiva que ilustran un primer método posible de uso del grupo de las figuras 1-6;

- las figuras 11 a 13 son vistas en perspectiva que ilustran un segundo método posible de uso del grupo de las figuras 1-6;

5 - las figuras 14 y 15 son vistas que ilustran, respectivamente, una base de un mueble equipada con un soporte para colgar y un grupo de posicionamiento y soportación de acuerdo con la invención, indicando estas figuras las condiciones dimensionales a ser satisfechas de forma que la base pueda ser montada correctamente en dicho grupo; y

- la figura 16 es un detalle de unos medios posibles para fijar el grupo de acuerdo con la invención a la pared.

El grupo de acuerdo con la invención está indicado como un todo con G.

10 Las figuras 10 y 13 de los dibujos ilustran un mueble M (por ejemplo una base), el cual debe ser colgado en voladizo en una serie de placas 20 fijadas a una pared P (figuras 9 y 12).

El cuelgue se efectúa por medio de una serie correspondiente de dispositivos soportes para colgar 21, cada uno de los cuales está fijado en el interior de un costado 22 del mueble M.

Para este propósito, los soportes para colgar 21 están equipados con un gancho 23 que sobresale el cual es conectado a una ventana 24 embutida de la correspondiente placa 20.

15 Como ya se especificó, los soportes para colgar 21 y las placas 20, en su configuración general, pueden ser, por ejemplo, del tipo ampliamente descrito e ilustrado en las solicitudes de patentes mencionadas arriba, a las cuales debe hacerse referencia para cualesquiera posibles clarificaciones más extensas.

20 Como es evidente a partir de las figuras 10-15 de los dibujos, y como es bien conocido a los expertos en el campo técnico, la distancia entre ejes "A" entre las ventanas 24 de las placas 20 y la distancia entre ejes "A" entre los ganchos 22 debe ser la misma para permitir que el mueble M (base) sea colgado en las placas 20. Sólo si se satisface esta condición, pueden ser conectados los ganchos 23 a la correspondiente ventana 24, sin la necesidad de efectuar intervenciones de reposicionamiento dificultosas de las placas 20 en la pared P-

El grupo y método de uso del mismo, de acuerdo con la invención, satisface este requerimiento rápida y automáticamente.

25 Con respecto a las figuras 1-9 de los dibujos, el grupo de acuerdo con la invención está indicado, como un todo, con la letra G y está estructuralmente compuesto por la combinación característica de una barra o alambre estirado 25 (hecho de metal o material plástico, por ejemplo) y una pluralidad de placas 20.

La barra 25 y las placas 20 son adecuadas para ser fijadas a la pared P por medio de respectivos medios de fijación 27 y 30.

30 De aquí en adelante, los medios de fijación 27 son denominados también terceros medios de fijación, mientras que los medios de fijación 30 son denominados también primeros medios de fijación.

La barra 25 tiene una pluralidad de orificios 26 para el paso de tornillos 27 de fijación (terceros medios de fijación) de la propia barra 25 a la pared P.

35 De acuerdo con la invención, entre la barra 25 y la placa 20, hay también segundos y cuartos medios de acoplamiento recíproco.

40 Más específicamente, en la barra 25 se prevén segundos medios de acoplamiento que consisten en una pluralidad de orificios 28 roscados, adecuadamente espaciados, para la posible fijación sobre la barra 25 de las placas 20 por medio de tornillos 29 (figuras 7 y 8). Los tornillos 29 pasan a través de los orificios 34 de la placa 20 (figura 6). Las placas 20 son entonces fijadas a la pared por medio de tornillos 30 (primeros medios de fijación) que pasan a través de orificios ovalados 31.

Con el fin de asegurar un centrado rápido y preciso de los tornillos 29 con los respectivos orificios 28, la barra 25 y la placa 20 están equipadas también con cuartos medios de acoplamiento recíproco en forma de respectivos pares 32, 33 de referencia o medios de centrado recíproco.

45 Más específicamente, dichos pares de referencia o medios de acoplamiento recíproco consisten en un par de orificios 32 en la barra 25 y un par de casquillos 33 embutidos (con una entrada avellanada) en la placa 20.

Los pares de casquillos 33 se insertan exactamente en los respectivos pares de orificios 32, estando situado el orificio 28 roscado entre estos orificios 32 (figuras 5, 5a, 6, 7 y 8).

50 Dichos pares de referencia y medios de centrado 32, 33 también tienen la función de asegurar el posicionamiento recíproco de las placas 20 a las distancia entre ejes deseadas, sin la necesidad de fijar las mismas placas 20 a la barra 25.

Como se ilustra y explica claramente en las figuras 14 y 15 de los dibujos, las alturas B, C, D y E entre los componentes de cada placa 20, son tales como para asegurar que en el momento del montaje del mueble M a la pared, los ganchos 23 de los soportes para colgar 21 pueden ser conectados rápida y automáticamente en las ventanas 24 de las respectivas placas 20.

5 Más específicamente, de acuerdo con la invención, se satisfacen las siguientes condiciones: $A=A'$, en donde $A=B+D+D=B+2D$ y en donde $A=C+E+E=C+2E$. En donde A es la distancia entre ejes de las ventanas 24 de las placas 20. Y en donde A' es la distancia entre ejes de los ganchos 23 de los dos dispositivos soportes para colgar 21 fijados a los costados 22 opuestos del mueble M (figura 14).

10 El grupo G de acuerdo con la invención, puede usarse, por ejemplo, siguiendo las fases ilustradas en las figuras 7-10 de los dibujos.

Más específicamente, la barra 25 es fijada a la pared P a la altura deseada y perfectamente nivelada (figura 7).

15 Una pluralidad de pares de placas 20 que se corresponden con el número de bases M a ser ensambladas, es subsiguientemente posicionada correctamente sobre la barra 25 (figura 8), usando los pares de orificios 32 y casquillos 33 de referencia (centrado), y las mismas placas 20 son entonces firmemente fijadas directamente a la pared P (figura 9) por medio de los tornillos 30, sin la necesidad de fijarlas previamente a la barra 25.

En cualquier caso, si se desea, otros tornillos 35 de fijación más del grupo a la pared (quintos medios de fijación) figura 16, pueden ser insertados a través de la entrada avellanada de los casquillos 33.

20 En este punto, la base M del mueble puede ser montada en voladizo sobre la pared P, introduciendo y conectando los ganchos 23 de los soportes para colgar 21 en las correspondientes ventanas 24 de las placas 20, las cuales estarán automáticamente en posición (figura 10) por las razones descritas arriba.

Como alternativa, es posible también proceder según se ilustra en las figuras 11-13, como sigue: primero atornillar las placas 20 a la barra 25 por medio de los tornillos 29, para obtener un grupo G rígido, y luego fijar las propias placas 20 (grupo G) a la pared, según se ilustra en las figuras 11 y 12, por medio de los tornillos 30. La fijación de la barra 25 a la pared P por medio de los tornillos 27 – en este modo de uso del grupo G – es opcional.

25 El mueble M puede ser montado a subsiguientemente a la pared según se ilustra en la figura 13.

El objetivo mencionado es el preámbulo de la descripción ha sido, por tanto, alcanzado.

El alcance de protección de la invención se define por las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Un grupo de posicionamiento y soportación para el montaje en pared (P) de un mueble (M) en voladizo que se extiende de la propia pared (P),

que comprende

- 5 - una pluralidad de placas (20) destinadas a ser fijadas a dicha pared (P), y
- una pluralidad de dispositivos (21) fijados en el interior de los costados (22) de dicho mueble (M), comprendiendo cada uno de dichos dispositivos (21) sobre su parte posterior un gancho (23) que se puede conectar a ventanas (24) de dichas placas (20), siendo la distancia entre ejes "A" entre las ventanas (24) de dichas placas (20) sustancialmente idéntica a la distancia entre ejes "A" entre dichos ganchos (23),
- 10 - primeros medios de fijación (30) para fijar dichas placas (20) a dicha pared, y
- comprendiendo, además, la combinación de una pluralidad de dichas placas (20) con una barra (25) de posicionamiento y/o fijación de las placas (20) sobre la propia barra (25),
- segundos medios de acoplamiento recíproco (28, 29) equipados sobre dichas placas (20) y dicha barra (25), y
- terceros medios de fijación (27) para fijar dicha barra (25) a la pared (P)
- 15 - y cuartos medios (32, 33) de acoplamiento recíproco y centrado, se forma que, en el momento del montaje del mueble (M), las distancias entre ejes "A" y "A" anteriores son sustancialmente la misma
caracterizado por que
dichos cuartos medios (32, 33) consisten en un par de orificios (32) en la barra y un par de casquillos (33) embutidos en la placa (20) provistos de una entrada avellanada
- 20 el grupo comprende, además, quintos medios de fijación (35) que pasan a través de dichos casquillos (33), siendo dichos quintos medios de fijación (35) tornillos que se pueden insertar a través de dicha entrada avellanada para fijar el grupo a la pared.
- 25 2. El grupo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que dichos segundos medios (28, 29) consisten en un orificio (28) roscado en la barra (25) y un tornillo (29) pasante a través del orificio (34) en la placa (20).
- 30 3. El grupo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que dichos terceros medios de fijación consisten en tornillos (27) que pasan a través de orificios (26) en la barra (25).
- 35 4. El grupo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que dicha distancia entre ejes A es igual a $B+2D$, en donde B es la altura entre dichos medios (32, 33), y D es la altura entre dichos medios (32, 33) y dichas ventanas (24).
5. El grupo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que dicha distancia entre ejes A es igual a $C+2E$, en donde C es la altura entre dichos medios (28, 29), y E es la altura entre dichos medios (28, 29) y dichas ventanas (24).

Fig. 1

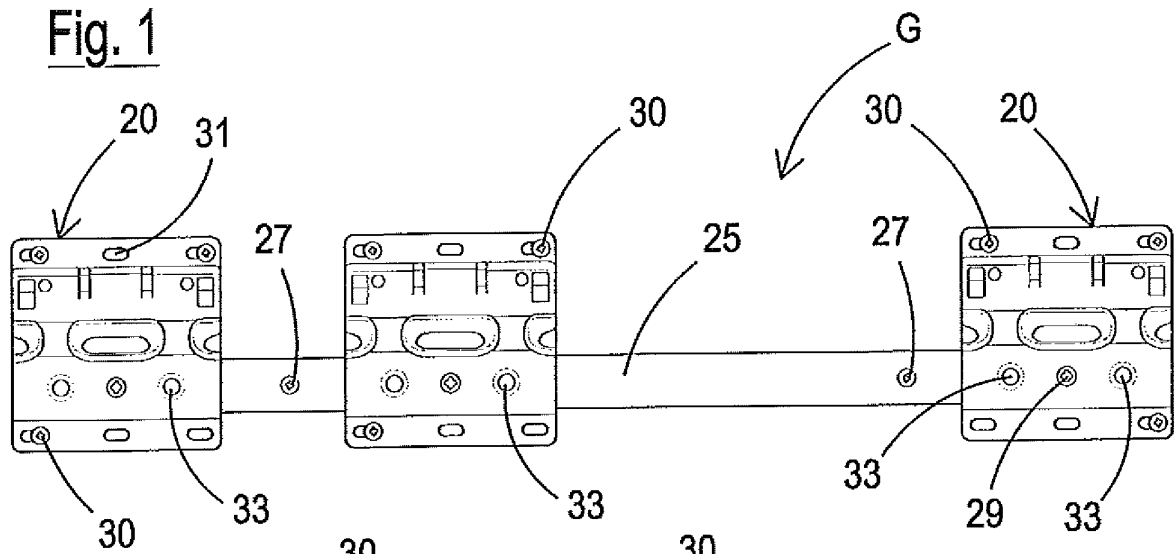


Fig. 2

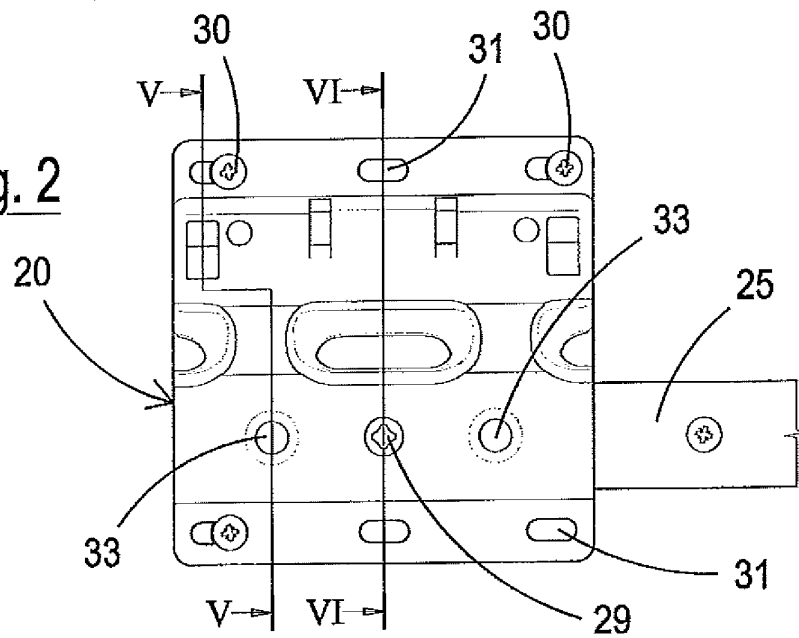


Fig. 3

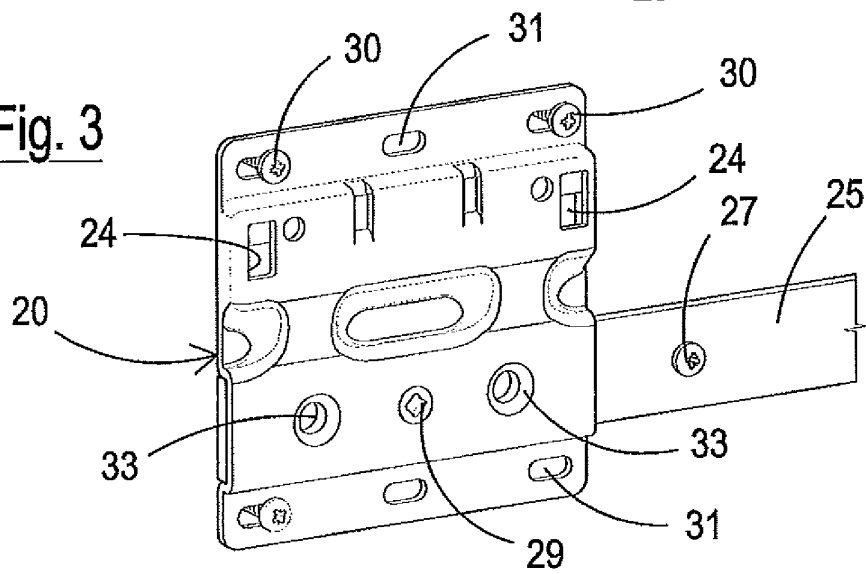


Fig. 4

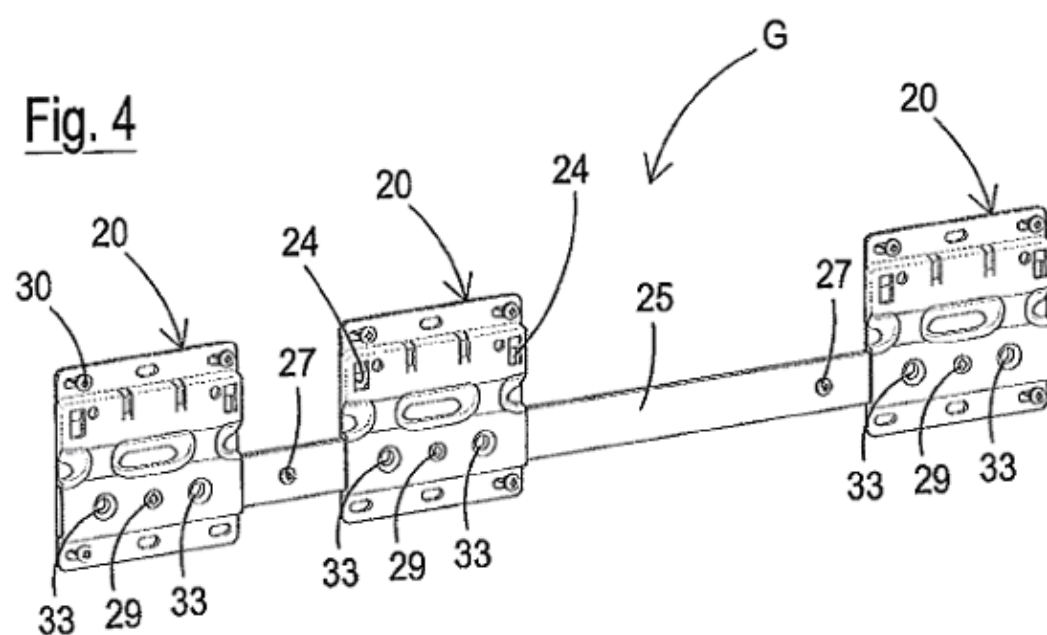


Fig. 5

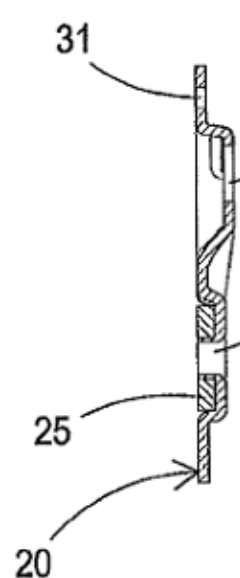


Fig. 5a

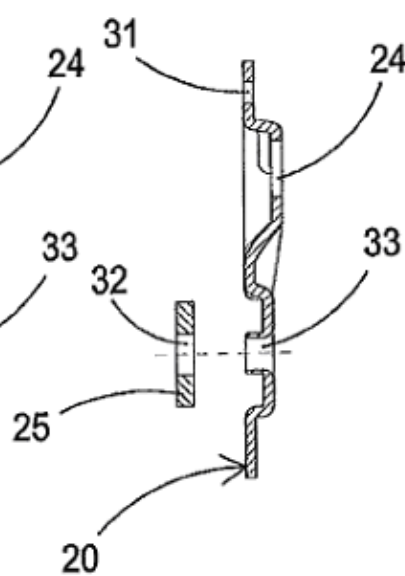


Fig. 6

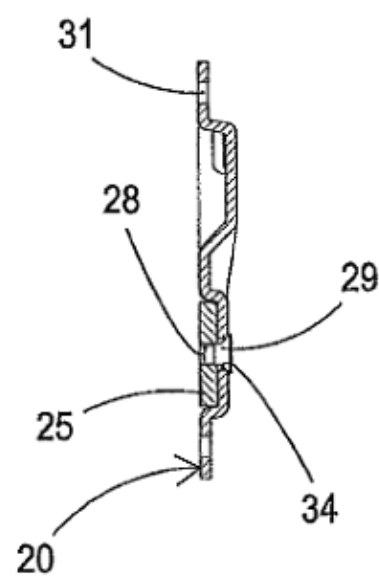


Fig. 7

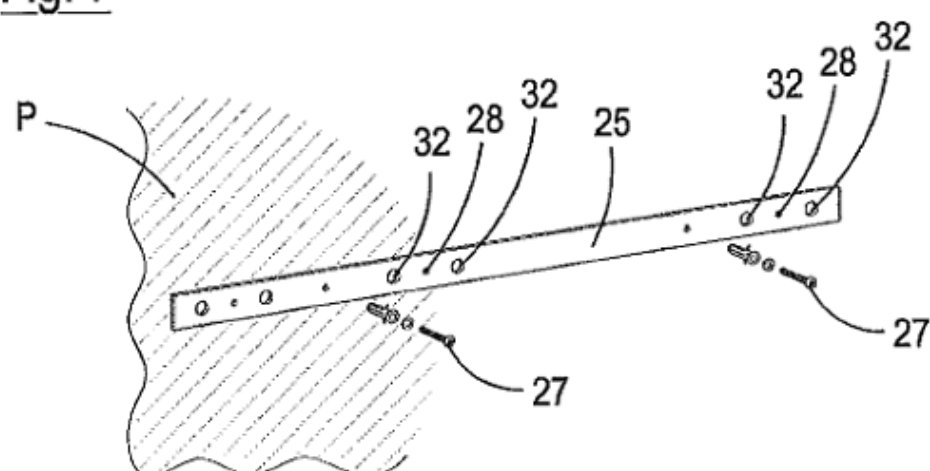


Fig. 8

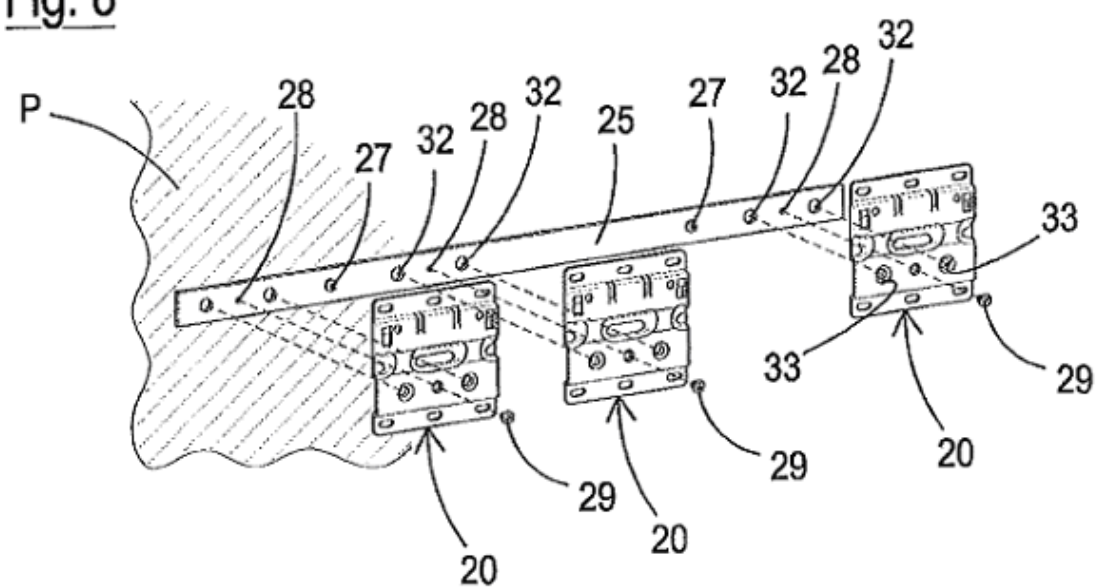


Fig. 9

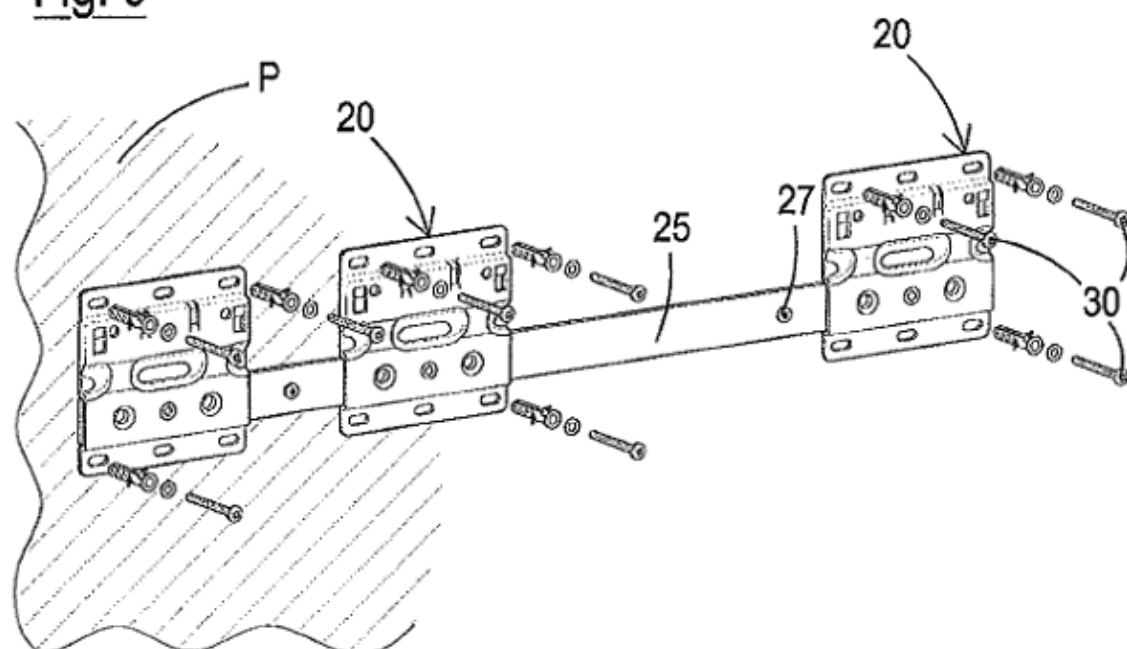


Fig. 10

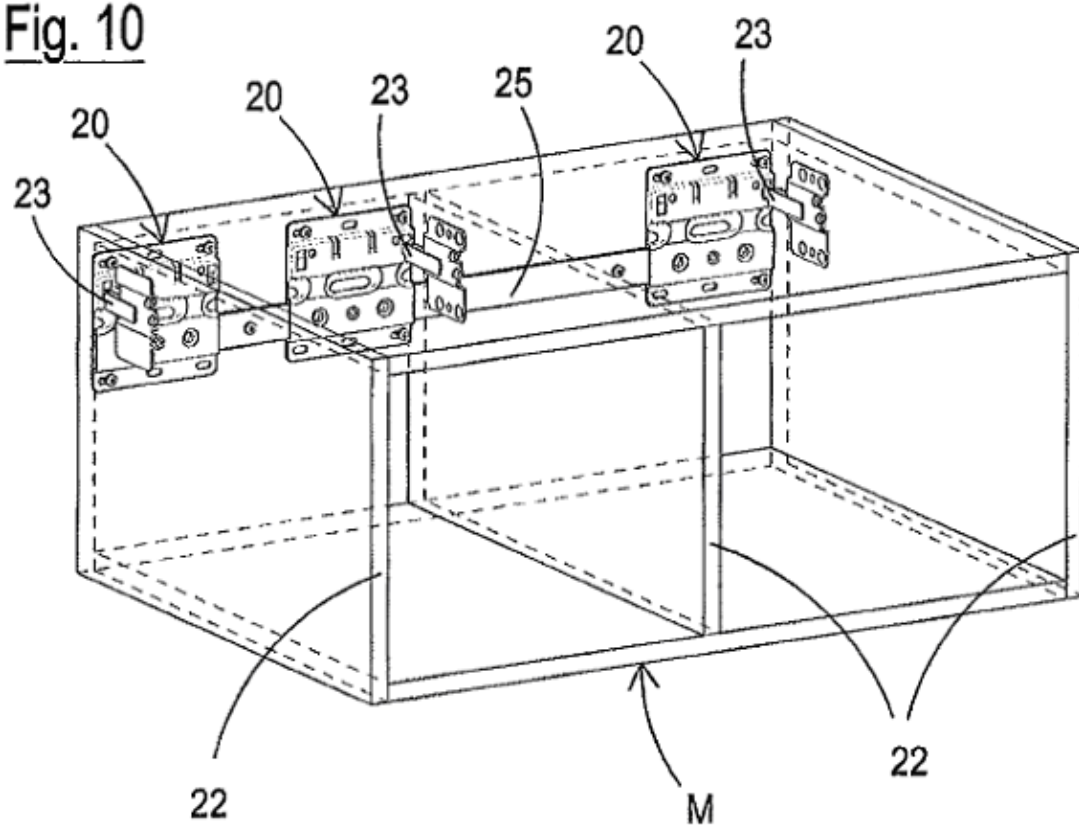


Fig. 11

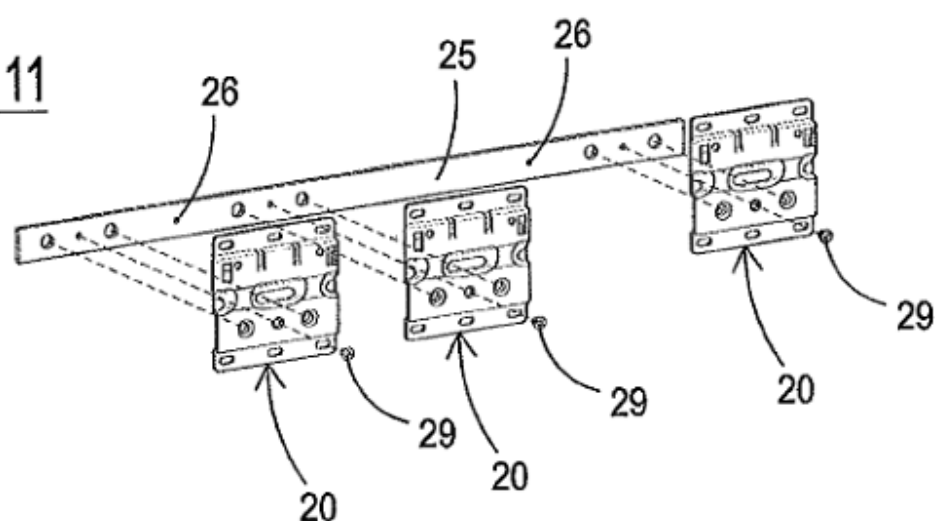


Fig. 12

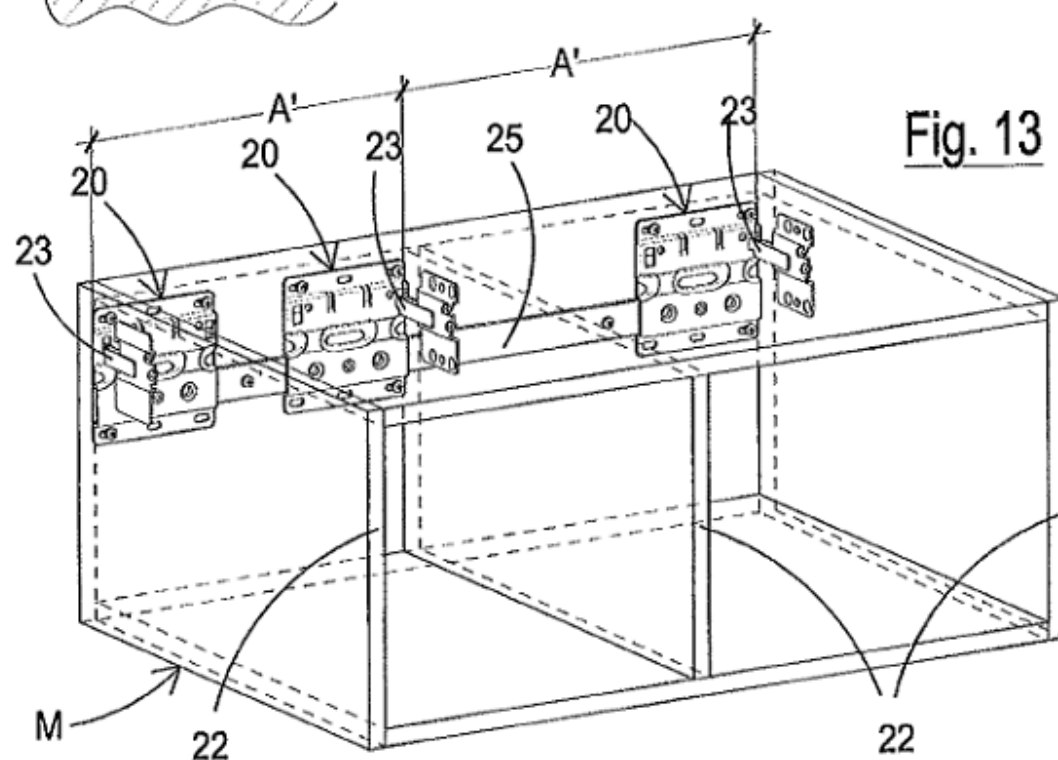
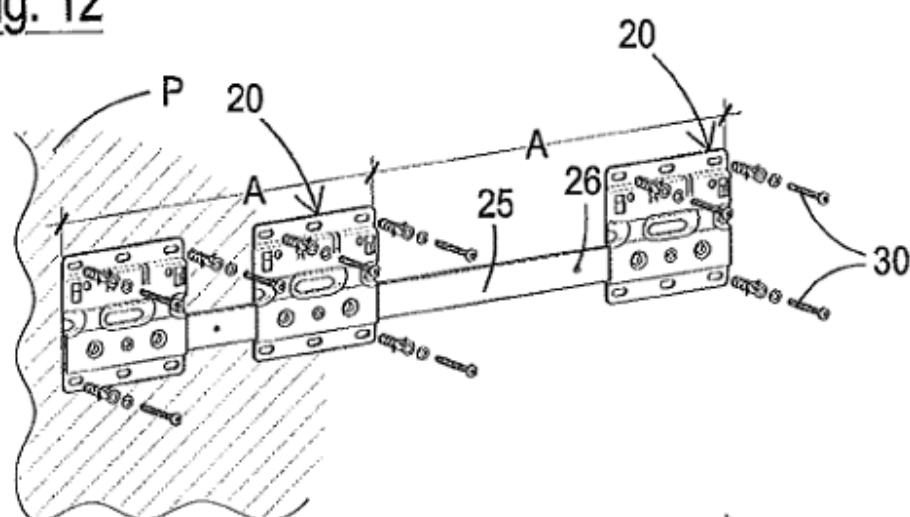


Fig. 13

Fig. 14

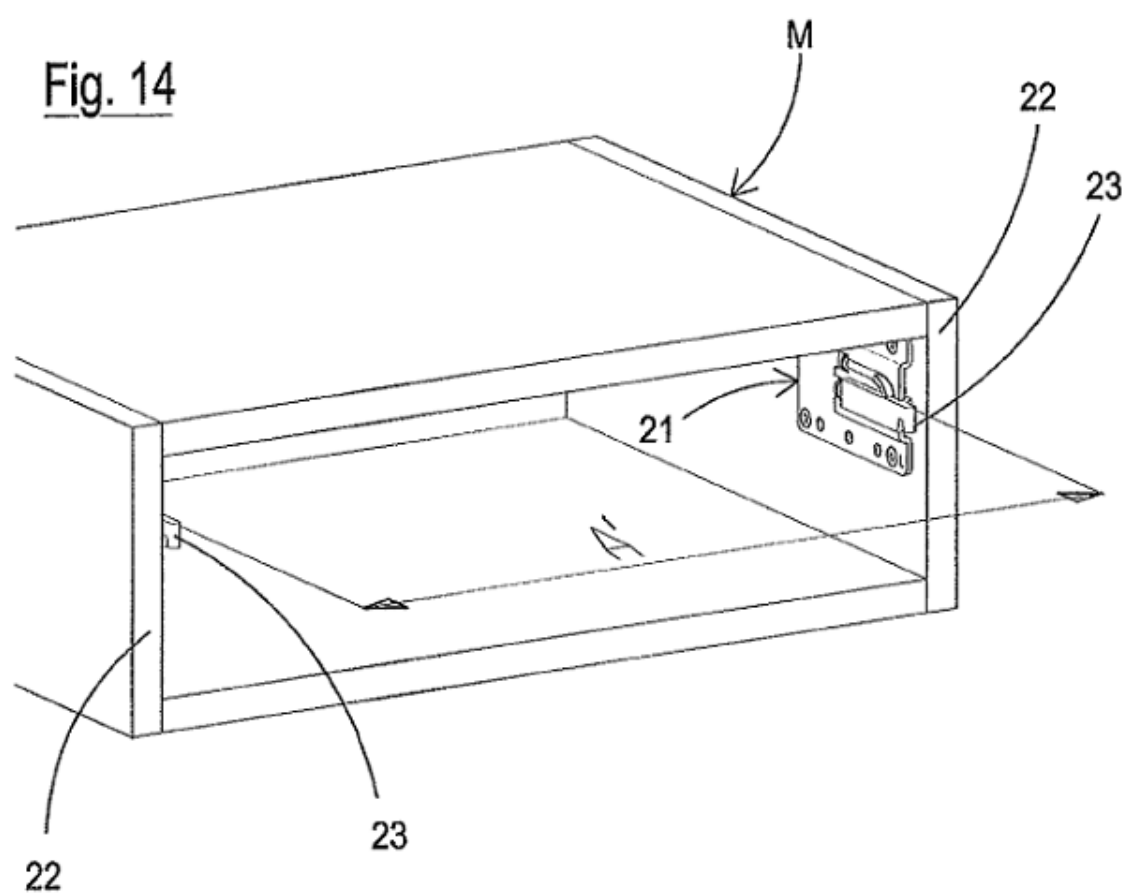
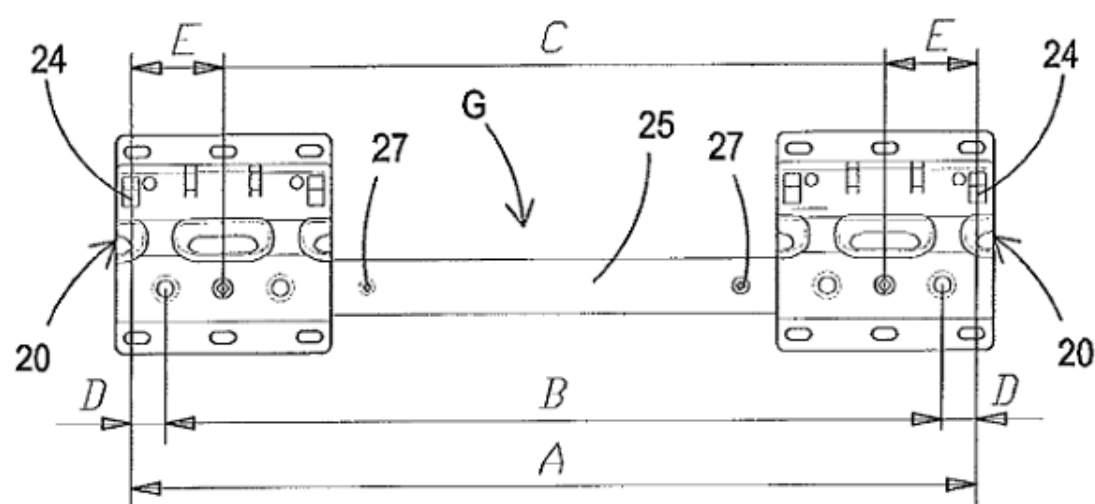


Fig. 15



$$A = B + D + D = B + 2D$$

$$A = C + E + E = C + 2E$$

Fig. 16

